

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CUERPOMINERAL S.A. CELEBRADA EL DÍA 02  
DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Quito DM, a los 02 días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018), siendo las 11h00, en el edificio Carolina Millenium, ubicado en las calles Francisco Andrade Marín E6-24 y Eloy Alfaro, comparecen los accionistas de la compañía de conformidad con el siguiente detalle:

- **LUIS MIGUEL ESPINOSA CHIRIBOGA**, propietario de cuatrocientas (400) acciones de un valor nominal de uno dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00).
- **LUIGI ALBERTO MORRONE PADILLA**, propietario de cuatrocientas (400) acciones de un valor nominal de uno dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00).

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800,00) representado por mil acciones ordinarias y nominativas de uno (1,00) dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Los accionistas designan a la señorita Jennifer Cecibel Quishpe Pallo como Presidenta de la Junta, y de igual manera designan como Secretario de la Junta al señor Luis Miguel Espinosa Chiriboga.

La Presidenta Ad-Hoc declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cortados al 31 de diciembre de 2017.**
4. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico 2018.**

Luego de la aprobación del orden del día invita a los accionistas presentes a conocer, deliberar y resolver sobre dicho orden del día.

1. **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.-** Se procede a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien procede a dar lectura del Informe del Gerente General. Luego de dar lectura al informe presenta la siguiente moción:

**Moción 1:** Aprobar el Informe de Gerente General de la compañía.

**Resolución 1:** Luego de breves deliberaciones, por Secretaria se constata la votación de los accionistas; y se resuelve por unanimidad de los accionistas, aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2017.

2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.**- Se procede a tratar el segundo punto del orden del día. Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta quién procede a dar lectura al Informe del Comisario. Luego de dar lectura al informe presenta la siguiente moción:

**Moción 2:** Aprobar el Informe del Comisario de la compañía.

**Resolución 2:** Luego de breves deliberaciones, por Secretaria se constata la votación de los accionistas; y se resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico 2017.

3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cortados al 31 de diciembre de 2017.**- Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc, quien da lectura a las principales cifras de los estados financieros, cortados al 31 de diciembre de 2017, que fueran entregados a los accionistas con la anterioridad del caso y los que muestran que la compañía no registra movimientos a más del aporte de los accionistas realizado para la constitución de la misma.

**Moción 3:** Aprobar los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2017.

**Resolución 3:** Luego de breves deliberaciones, se resuelve por unanimidad de los accionistas, aprobar todos los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

4. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico 2017.** Finalmente se procede a tratar el cuarto y último punto del orden del día. Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quién pone a consideración de la Junta la necesidad de designar Comisario para el ejercicio económico 2018. La Presidenta Ad-Hoc propone que el Comisario para el ejercicio económico 2018 sea la señora Lydia Isabel Puga Reyes.

**Moción 5:** Designar a la señora Lydia Isabel Puga Reyes como Comisario para el ejercicio económico 2018.

**Resolución 5:** Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve por unanimidad aprobar la moción y designar como Comisario para el ejercicio económico 2018 a la señora Lydia Isabel Puga Reyes.

Finalmente, y no habiendo mas puntos que tratar, la Presidenta Ad-hoc de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación estatutaria, deja constancia que los documentos que se incorporarán al expediente son:

- a) Informe de la Gerencia General de la empresa sobre el ejercicio económico del año 2017.
- b) Informe del Comisario de la empresa sobre el ejercicio económico del año 2017.
- c) Estados financieros y balances del ejercicio económico del año 2017 de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2017.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios y sin modificaciones y suscrita.

Se levanta la sesión, siendo las 13h00.



**Jennifer Ceciel Quishpe Pallo**  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA**



**Luis Miguel Espinosa Chiriboga**  
**SECRETARIO / ACCIONISTA**



**Luigi Alberto Morrone Padilla**  
**ACCIONISTA**